



Toledo, 28 de Diciembre de 2020

Resolución

Expediente

Nº 27/2020

2020-81-1390-00003

Acta Nº 03

VISTO: que se cuenta con un disponible de \$ 39.858.49 correspondiente al las partidas Mensuales Ferias Eventuales del mes de Noviembre-Diciembre 2019.

RESULTANDO:I) que es necesario estimar los gastos para la Partida de Ferias Eventuales del Municipio de Toledo correspondiente al mes de Noviembre-Diciembre 2019

II) que los mismos ascenderían a la suma de \$ 39.858.49 (Treinta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho pesos uruguayos con Cuarenta y Nueve centésimos)

III) ante la urgencia de realizar la compra de un baño químico para las ferias vecinales de los días sábados y domingos que se realizan en la localidad de Toledo.

CONSIDERANDO: Que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.12

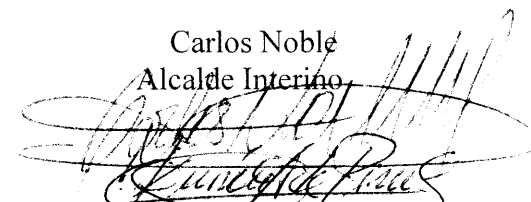
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.


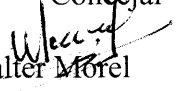
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- 1) Aprobar el gastos para la compra de un baño químico presupuestado en un total de U\$S1.647, proveedor **AC Químicos** contando en el Fondo con un total de \$39.858.49 de Noviembre y Diciembre 2019 autorizado a gastar en el periodo 01/01/2020 al 31/01/2020.
- 2) Autorizando a gastar la totalidad restante del FIGM correspondiente al periodo 01/01/2020 al 31/01/2020.
- 3) Dicha Partida se afectara al Rubro Nº 399 por \$ 39.858.49 proyecto Mejoras de Espacios Públicos
- 4) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Wilfredo Arballo
Concejal

Carlos Noble
Alcalde Interino

Mary Isabel Duran
Concejal


Gloria Kasserre
Concejal

Walter Morel
Concejal